

Radicación: N° 186-2016
Acción: Reparación Directa
Actor: Cecilia Hernández y Otros
Accionado: Fiscalía General de la Nación y Otros



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE

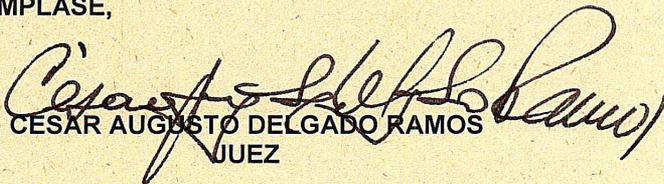
Ibagué, Veintitrés (23) de Febrero de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: No. 186-2016
Acción: REPARACION DIRECTA
Demandante: CECILIA HERNANDEZ Y OTROS
Demandado: FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTRO

A folios 160 del expediente, obra poder especial, amplio y suficiente otorgado por el Dr. CESAR AUGUSTO MOLINA SUAREZ, Director Seccional de Administración Judicial a la Dra. TATIANA MARIA GARCES OSPINA, para que represente a la entidad dentro del trámite de la referencia.

Por ser procedente lo anterior y luego de verificada la vigencia de la tarjeta profesional de la Dra. Garcés Ospina en la página Web de la Rama Judicial¹, se le reconocerá personería, en los términos del poder conferido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

J

¹ Fl. 167

**Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué**